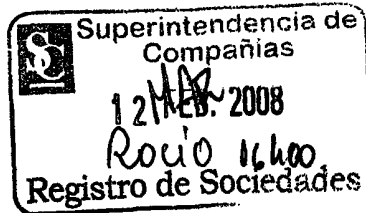


Escanear.  
14-03-08  
dms

8097



Quito, a 11 de marzo del 2.008

Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

De mi consideración:

Ref. Exp.: 17962

Oficina: Quito.  
\$ 1.00.

Adjunto a la presente sírvase encontrar un ejemplar de la Cesión de Participaciones de la compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil, a fin de que se sirva incorporar en el expediente de la referida compañía.-

Como resultado de la cesión efectuada, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

| SOCIO                         | CAPITAL<br>SUSCRITO y<br>PAGADO | No.<br>PARTICIPACIONES<br>\$ 1,00 c/u |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| Jaime Hernán Gallardo Ron     | 77.844,00                       | 77.844                                |
| Román Wilfrido Pineda Buitrón | 1.676,00                        | 1.676                                 |
| Nancy Gavela Lara             | 26,00                           | 26                                    |
| TOTAL                         | 79.546,00                       | 79.546                                |

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Recalde R.

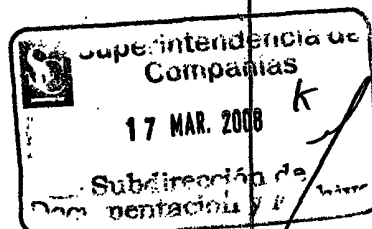
**ABOGADO**

Mat. # 7413 C.A.Q.

Telf. 2228-776

Sr. Román Pineda Buitrón  
**SOCIO - GERENTE GENERAL**

Cesión registrada en el  
sistema  
14/03/2008





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

## CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR  
SR. ROLF STERN SALINGER; Y,  
SRA. SUSAN WYGOD

A FAVOR DE:  
SR. JAIME GALLARDO RON

CUANTÍA: USD \$ 46.593,00

dt.

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Cinco ( 05 ) de Marzo del año dos mil ocho, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligiendos en la naturaleza y resultados del mismo: El señor **ROLF STERN SALINGER**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, la señora **SUSAN WYGOD**, por sus propios derechos, de nacionalidad norteamericana, y, el señor **JAIME GALLARDO RON**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de

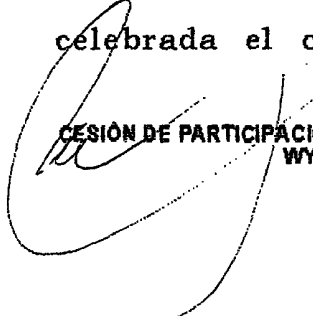
CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : SR. ROLF STERN SALINGER; Y, SRA. SUSAN WYGOD.- A FAVOR DE : SR. JAIME GALLARDO RON

RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMER  
QUITO ECUADOR

Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública en calidad de cedentes: Por una parte, los cónyuges señor Rolf Stern Salinger y la señora Susan Wygod, quien comparece para autorizar la transferencia de participaciones que hace su prenombrado cónyuge; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor Jaime Gallardo Ron.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, nacionalidad ecuatoriana excepto la señora Susan Wygod, quien tiene la nacionalidad norteamericana.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:**

Mediante escritura pública celebrada el trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria Segunda del Cantón Doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el (27) veinte y siete de junio del mismo año se constituyó la compañía STERN SALINGER CIA. LTDA. mediante escritura pública celebrada el cinco de noviembre de mil novecientos

  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : SR. ROLF STERN SALINGER; Y, SRA. SUSAN WYGOD.- A FAVOR DE : SR. JAIME GALLARDO RON



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

noventa y tres ante la Notaria Segunda del Cantón Doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía STERN SALINGER CIA. LTDA. cambió su denominación a BDO STERN CIA LTDA. y reformo sus estatutos.- **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía BDO STERN CIA LTDA., llevada a cabo el día cuatro de marzo de dos mil ocho, autorizó unánimemente la cesión de participaciones constante en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes expuestos, se celebra la presente cesión de participaciones de acuerdo con el siguiente detalle:-----

**CEDENTE**  
ROLF STERN  
SALINGER

**CESIONARIO**  
JAIME GALLARDO RON

**PARTICIPACIONES**  
46.593

El cesionario deja expresa constancia de que acepta la cesión de participaciones en la forma descrita.

**CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de participaciones que se realiza se la hace por el valor nominal de las mismas. Cantidad que se declara recibir a su entera satisfacción a prorrata del porcentaje de las participaciones cedidas. **QUINTA:**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** De

CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : SR. ROLF STERN SALINGER; Y, SRA. SUSAN WYGOD.- A FAVOR DE : SR. JAIME GALLARDO RON

RUBEN DARIO  
ESPINOSA I  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO ECUADOR

conformidad con lo expuesto, los cedentes transfieren y dan en perpetua enajenación al cesionario las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior sin reservarse para si derecho alguno. **SEXTA: RAZONES:** De la presente escritura pública y en cumplimiento con lo que dispone el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, Notaria Segunda del Cantón Doctora Ximena Moreno de Solines, tomará nota el margen de la siguiente matriz de la escritura pública de constitución referida en la cláusula de antecedentes de este instrumento. Así mismo se anotará en el libro respectivo del Registro Mercantil del Cantón Quito. **SÉPTIMA: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN:** Como consecuencia de la transferencia de participaciones y una vez que ésta se anote en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el representante legal de la compañía debería emitir un nuevo certificado de aportación a favor del socio, procediendo a anular los certificados pertenecientes a los anteriores socios.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura pública."- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Juan Carlos Recalde Real Abogado con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos trece, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes libre y voluntariamente por así convenir a sus mutuos intereses ratifican el contenido

 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : SR. ROLF STERN SALINGER; Y, SRA. SUSAN WYGOD.- A FAVOR DE : SR. JAIME GALLARDO RON**



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

integro de esta escritura la aceptan en todas sus partes; y, leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. ROLF STERN SALINGER  
C.C.# 170185266-5

SRA. SUSAN WYGOD  
C.C.# 170436091-4

SR. JAIME GALLARDO RON  
C.C.# 170021988-7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : SR. ROLF STERN SALINGER; Y, SRA. SUSAN WYGOD.- A FAVOR DE : SR. JAIME GALLARDO RON

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I  
NOTARIO  
DECIMO PRIMER  
QUITO ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
BDO STERN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de marzo de 2008, a las 13h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía BDO STERN Cía. Ltda., en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas 540. Dirige la reunión el señor **Rolf Stern**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor **Román Pineda**, Gerente General. El Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes y que se incorpore al expediente. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

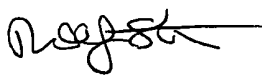
- Rolf Stern Salinger, por sus propios derechos, propietario de 46.593 participaciones de un dólar cada una,
- Jaime Gallardo Ron, propietario de 31.251 participaciones de un dólar cada una.
- Román Wilfrido Pineda Buitron, propietario de 1.676 participaciones de un dólar cada una.
- Nancy de Lourdes Gavela Lara, propietaria de 26 participaciones de un dólar cada una.

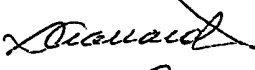
Con esto se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía que es de \$79.546.00. El Presidente, ya que se encuentran la totalidad de los socios, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta Junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente punto del orden del día: Cesión de Participaciones. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.

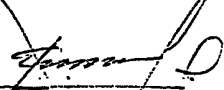
El señor Rolf Stern Salinger toma la palabra y manifiesta a los presentes que es su deseo ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía. Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias, ofrece las 46.593 participaciones primero a los socios. En ese momento toma la palabra el señor Jaime Gallardo Ron quien manifiesta su deseo de adquirir dichas participaciones. Luego de varias discusiones entre los socios, se conviene en que el señor Jaime Gallardo Ron, sea quien adquiera las 46.593 participaciones de los socios. Con estas condiciones, los socios aprueban por unanimidad el planteamiento efectuado y consecuentemente los socios aceptan de manera unánime la cesión de participaciones y la nueva composición social de la Compañía, que queda de la siguiente manera:

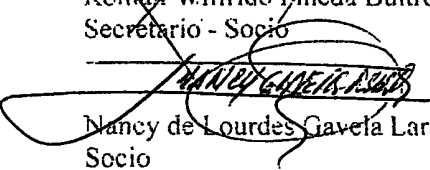
| SOCIOS               | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|----------------------|---------|-----------------|
| Jaime Gallardo Ron   | 77.844  | 77.844          |
| Roman Pineda Buitron | 1.676   | 1.676           |
| Nancy Gavela Lara    | 26      | 26              |

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un momento de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El presidente levanta la sesión siendo las 15h09.

  
Rolf Stern Salinger  
Presidente - Socio

  
Jaime Gallardo Ron  
Socio

  
Román Wilfrido Pineda Buitron  
Secretario - Socio

  
Nancy de Lourdes Gavela Lara  
Socio

NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 INSTRUCCION: INGENIERO  
 PROF. OCUP: 0  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: VASCOZ CASANOVA  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: VASCOZ CASANOVA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1946  
 FECHA DE CADUCIDAD:  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD: [Firma]  
 PULGAR DERECHO: [Huella]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1701852665  
 NOMBRES Y APELLIDOS: STERN SALINGER ROLF  
 FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1946  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
 REG. CIVIL: 1546  
 TITULO: [Firma]  
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO, 1946  
 FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
 NUMERO: 124-0304  
 CEDULA: 1701852665  
 NOMBRE: STERN SALINGER ROLF  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA: CHALUPICRUZ  
 CANTON: QUITO  
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA: [Firma]

[Firma]

DE RUISEN DARIO  
 NOTARIO  
 DECIMO PRIMERO  
 QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170021988-2  
 GALLARDO RON JAIME HERNAN  
 PICHINCHA/ QUITO/ SAN SEBASTIAN  
 05 ABRIL 1940  
 FECHA DE NACIMIENTO 05/04/1940  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1940



*Signature*  
 P. RV - DEL ORDEN

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3242  
 NACIONALIDAD IND. DACT  
 CASADO MARIA CASTE  
 ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO  
 SUPERIOR INSTRUCCION PROF. OCUP  
 CESAR GALLARDO  
 ANA RON  
 GUITO 04/07/2007  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 2464003  
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007  
 15 DE ABRIL DE 2007

123-0021 1700219882  
 NUMERO CÉDULA  
 GALLARDO RON JAIME HERNAN

PICHINCHA PROVINCIA  
 SANGOLQUI PARROQUIA  
 RUMINAHUI CANTON  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170436091-4

SUSAN WYGOD GOLDMAN

4 DE OCTUBRE DE 1947

NUEVA YORK EE UU

EXT 2 1085 2060

QUITO PICHINCHA 1.973 O/DE/EXT

FIRMA DEL CEDULADO

ESTADOUNIDENSE E3344 12242

C/C ROLF STERN

ESTADO SUPERIOR PROFESORA

PAUL WYGOD

ROSALIND GOLDMAN

QUITO DIC. 11- 1986

MOERTE DEL TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 1K 1216411

FORM. No. 562074

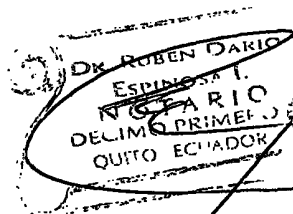
Firma Solo 9

FULGAR DERECHO

*[Handwritten signature]*

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA  
NOTARIO  
DECIMO PRIMER  
QUITO ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe  
de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la  
escritura pública **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por:  
**SR. ROLF STERN SALINGER; Y, SRA. SUSAN WYGOD**, a favor de:  
**SR. JAIME GALLARDO RON**, firmada y sellada en Quito, a Seis de  
Marzo del año dos mil ocho.-



*[Handwritten signature of Doctor Rubén Darío Espinosa I.]*



**DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**

*[Handwritten signature]*

1 ZON: Tomé nota de la cesión de participaciones  
2 constante en la escritura precedente, al margen de la  
3 matriz de la escritura de constitución de la compañía  
4 STERN SALINGER CIA. LTDA. otorgada ante mí, el 13 de  
5 mayo de 1988.-

6 QUITO, A 10 DE MARZO DEL 2008.-



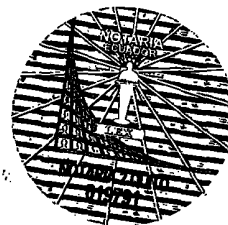
Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a

*Ximena Moreno de Solines*

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

NOTARIA SEGUNDA





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZON** En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :979 del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho, fs. 1844 vta, tomo 119, y número: 751 del Registro Mercantil de once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs.1423 vta, tomo 125 correspondiente a la compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de marzo de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

Ng

